



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de enero de 2022

Ejecutivo – modifica liquidación del crédito Rad. No. 11001-40-03-022-2019-01037-00

1. La liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante debe ser modificada, por cuanto el cálculo de los intereses no es correcto.

Asunto	Valor
Capital	\$ 37.000.000,00
Capitales Adicionados	\$ 0,00
Total Capital	\$ 37.000.000,00
Total Interés de Plazo	\$ 4.826.811,86
Total Interés Mora	\$ 32.418.746,88
Total a Pagar	\$ 74.245.558,75
- Abonos	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 74.245.558,75

En consecuencia, se modifica el estado de cuenta presentado por la parte actora y se aprueba liquidación del crédito en la suma de **\$74'245.558,75 Mcte.**, hasta el 3 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

2. En cuanto a la manifestación realizada acerca de los abonos la ejecutada, el despacho no tendrá en cuenta los mismos dado que estos fueron desconocidos por la parte actora e igualmente la apoderada de la ejecutada no ha dado cumplimiento al auto anterior atinente a aportar el mandato conferido.

Notifíquese,


CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **11** fijado hoy **25 de enero de 2022** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e169e22756ee90584888360f9250d4e8674fae98729138d17b7d5cd5e221b0a**

Documento generado en 24/01/2022 08:12:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>